ACTUACION NOTARIAL

C. P. 18

ESCRIBANO

PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y-OCHO. En la Ciudad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires República Argentina, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante mí, Néstor Miguel ZELAYA SILVA, Notario Titular del Registro número 21 del Partido de Tres de Febrero, COMPARECEN: los señores don Pascual MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino, nacido el 12 de agosto de 1930, industrial, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número ----- 4.899.103, domiciliado en Avenida España número 839, General Rodriguez, jurisdicción de esta Provincia; don Victorio Bruno MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino,- nacido el 3 de marzo de 1936, industrial, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.908.288, domiciliado en Avenida España número 669, General Rodriguez- Provincia de Buenos Aires; don José MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino, nacido el 15 de abril de 1939, - industrial, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.913.592, domiciliado en Avenida España número 770, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires y - don Norberto Carlos José VICENTE, quien manifiesta ser argentino, nacido el 1 de marzo de 1937, contador, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.207.262,- domiciliado en Terrada número 743 de la Capital Federal;

30 MAR 1981

Firmo y Sello oficio

DE GARCIA FERRO

DE TRABAJO

PROVINCIAS

SELLOS

Lugar y Fecha

6-11-79

Presente Testimonio

Resolución General Nº 1683/5

2232153

I 2/6/80

MAQUINA TIMBRADORA Nº 184

000381 18 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

$ ****340=

IMPUESTO DE SELLOS Y TASAS RETRIBUTIVAS

todos los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe, haciéndolo el primero de ellos en su carácter de- Presidente del Directorio de la sociedad que gira bajo la denominación de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", acreditando la existencia legal de la misma y el cargo invocado: a) Con los Estatutos de la citada sociedad que -- fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana de este Partido, doña Marta E.C. Zelaya, con fecha 22 de- Octubre de 1973, al folio 619 del Registro 29 a su cargo, y su posterior modificación pasada ante la citada Escribana con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621 del Re-- gistro a su cargo, las que en sus testimonios se encuen-- tran inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instan- cia en lo Comercial de Registro con fecha 17 de mayo de - 1976, bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, y copias de las mismas debidamente certificadas corren, agregadas al folio 1075 de - este protocolo y registro del año 1977; b) Con el Aumento de Capital y emisión de acciones, pasados en escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1977, por ante mí, al - folio 1077 del Registro a mi cargo, protocolo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en dicho Juzgado el 11 de diciembre de 1978, bajo el número 4478, Libro 91, Tomo A. - de Sociedades Anónimas y con la Escritura de Aumento de - Capital del 31 de agosto de 1978, pasada ante mí, al fo--

2232153

ACTUACION NOTARIAL

10

LUIS R. RENZI
(PERITO - LEG. 182/62 - T° V - F° 1[illegible])
39 - 937

ESCRIBANO

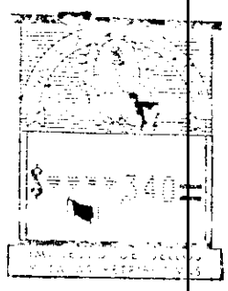
lio 534 de este Registro, inscripto su testimonio en el-
citado Juzgado el 21 de diciembre de 1978, bajo el núme-
ro 4924, Libro 38, Tomo A., las que en su matriz tengo a
la vista, doy fe; c) Con el Acta de Asamblea General Or-
dinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1977, que
en su original tengo a la vista en el libro respectivo,-
el que se encuentra rubricado en -el Juzgado Nacional de
Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha-
2 de junio de 1976, bajo el número B.8950, por la cual -
se designa el actual Directorio de la Sociedad y se dis-
tribuyen los cargos en el mismo, la que en sus partes --
pertinentes se encuentra transcripta en el citado folio-
1075 de este Registro,protocolo del año 1977; documenta-
ción de la que surge que el compareciente tiene todas --
las facultades legales para el presente otorgamiento y -
que la sociedad "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima",-
fué autorizada para funcionar como sociedad anónima por-
resolución de la Inspección General de Personas Jurídi--
cas número 1936 de fecha 25 de julio de 1975; Que la so-
ciedad tiene su domicilio legal, actualmente en la calle
Yerbal 1153 de la Capital Federal; que su término de du-
ración es de noventa y nueve años contados desde el día-
5 de noviembre de 1961 y que su capital social actual as
ciende a Cinco mil setecientos setenta millones de pesos.
Los dos segundos lo hacen en sus caracteres de Presiden--

22321154

MAQUINA TIMBRADORA 10184

000382 13 K 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 2 LA PLATA



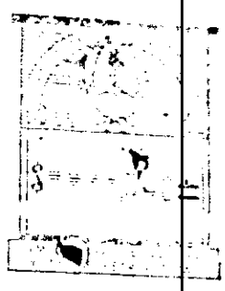
te del Directorio, el señor Victorio Bruno Mastellone y - de Director Titular, el señor José Mastellone, de la so-- ciedad que gira bajo la denominación de "UTILAC S.A.", a- creditando el compareciente la existencia legal de la mis ma y los cargos invocados con: a) Los Estatutos de la ci- tada sociedad, que fueron elevados a escritura pública -- por ante la Escribana de la Capital Federal, doña Marta - Graciela Melgarejo, al folio 375 del Registro 372 interi- namente a su cargo, con fecha 1 de julio de 1977, la que- en testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Pri- mera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 6 de setiembre de 1977, bajo el número 3000, del Libro 86, To- mo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) Con Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Emisión de acciones, pasados por escritura pública de fecha 18 de Oc- tubre de 1977, ante la Escribana de la Capital Federal, - doña Marta G. Melgarejo, al folio 715 del Registro 372 a- su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Juzgado Na-- cional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro - con fecha 22 de agosto de 1978, bajo el número 2806, del- Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; c) Con el Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 10 de junio del presente año, - por la cual se eligieron las actuales autoridades y d) -- Con el Acta de Directorio Nº 26 de fecha 2 de agosto del- corriente año, mediante la cual se distribuyeron los car-

gos en el mismo; de la documentación relacionada, que en sus originales tengo a la vista y en fotocopias fieles debidamente autenticadas agrego como cabeza de la presente surge: Que la Sociedad está autorizada para funcionar bajo la denominación de "Utilac S.A."; Que la misma posee su domicilio en la Avenida Belgrano número 3458 de la Capital Federal; Que su duración es de 99 años a contar desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio y que su capital social actual asciende a la suma de Dos-- cientos millones de pesos.- El ultimo de los comparecientes nombrados, doctor Norberto José Vicente, lo hace en su caracter de Presidente del directorio dela sociedad - que gira bajo la denominación de "GRANJA IRIS" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA",, cuya existencia legal y personería invocada justifica: a=) El Estatuto social elevado a escritura pública con fecha 11 de diciembre de 1970, por ante el Escribano de la Capital Federal don Jorge F. Vadell - al folio 1972 del Registro número 559 a su cargo, cuyo - testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1077, al folio 166, Libro 74, Tomo "A" de Estatutos de - Sociedades Anónimas Nacionales, el día 14 de abril de -- 1971; b) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7- de fecha 2 de Noviembre de 1977, por la cual se eligieron

MAQUINA TIMBRADORA

000383 18 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO



las actuales autoridades; c) Con el Acta de Directorio Nº 68 de fecha 24 de noviembre de 1977, por la cual se distribuyeron los cargos, documentación toda que en sus originales tengo a la vista para este acto y fotocopia fiel debidamente autenticada corre agregada al folio 1132 de este Registro, protocolo del año 1978, surgiendo de la misma: Que la sociedad se halla autorizada para funcionar bajo la denominación de "Granja Iris" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria"; Que posee su domicilio legal en Yerbal 1163, Capital Federal; Que su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Y LOS COMPARECIENTES, Dicen: Que sus representadas, con fecha 13 de junio de 1979, suscribieron sendos compromisos de fusión por los cuales se establecía que "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" absorbería a "GRANJA IRIS" SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" y "UTILAC S.A.", habiendo sido tales compromisos aprobados por los respectivos Directorios de sus representadas, como acreditan con las actas labradas de tales reuniones de Directorio que en este acto me exhiben en el siguiente orden: A) de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", Libro de Actas Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 2 de junio de 1976, bajo el número B.03950, que en este--

acto tengo a la vista, doy fe, obrando del folio 150 al- folio 153 el acta de reunión de Directorio de fecha 25 - de julio de 1979, que literalmente transcripta dice: --- "ACTA DE DIRECTORIO: 25/07/1979.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 1979, siendo las 10 horas, se reunen en la sede de la sociedad los seño-- res miembros del Directorio con la presencia del señor - Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Norberto -- Carlos José Vicente y bajo la presidencia de su titular, señor Pascual Mastellone, quien manifiesta que con fecha 18 de junio de 1979 se firmaron con los representantes - legales de las sociedades que giran bajo las denominaciones de "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA" y"GRANJA IRIS SOCIEDAD- ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA- Y AGROPECUARIA , sendos compromisos de fusión que tex--- tualmente dicen: PRIMERO: "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD= ANONIMA", es una sociedad que fuera constituída conforme al tipo social "sociedad colectiva" con domicilio en el- Cuartel quinto del Partido de General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires y que se transformará en Sociedad Anónima trasladando su domicilio a la Capital Federal, acto que fuera aprobado por Resolución Nº 1936 del 25 de - julio de 1975 de la Inspección General de Personas Jurídicas, e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el

2232156

MAQUINA TIMBRADORA N° 154

000384 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

Nº 1163, Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.- "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA", es una sociedad constituida bajo esa forma social con domicilio en esta Capital Federal el día 1º de julio de 1977 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 6 de Setiembre de 1977 bajo el Nº 3000 del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- SEGUNDO: "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA", suscriben el presente compromiso de fusión, en los términos del artículo 83 inc. 1º de la Ley 19.550, con el objeto de arribar al pertinente acuerdo definitivo para que la primera absorba a la segunda en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550, quedando comprendida esta operación en las prescripciones de los articulos 76 y siguientes dela Ley 20.628.- TERCERO: ambas sociedades, cuyos respectivos ejercicios económicos del año 1978 finalizaron el 31 de diciembre de 1978, se comprometen a confeccionar los balances correspondientes con la mayor urgencia posible, a fin de ajustar, sobre la base de aquéllos, el balance especial de fusión que regla el articulo 83 inc.2º, 2º apartado, de la Ley 19.550, y especificamente, el articulo 2º, Apartado A, inciso 3º de la Resolución de la Inspección General de Personas Juridicas nº 5/74/- CUARTO: A fin de establecer la relación de canje entre las accio

NESTOR M. ZUBIA SILVA
ESCRIBANO

nes de ambas sociedades, se determinará la equivalencia entre el patrimonio neto de las mismas; en esa proporción se aumentará el capital social de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y las acciones que en su consecuencia se emitan serán entregadas a los tenedores de acciones de "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA", a razón de una de aquellas por tantas de éstas como resulta de aquella relación.- QUINTO: En sus respectivos balances de ejercicio al 31 de diciembre de 1978, ambas sociedades procederán a revaluar su activo conforme con las normas de la Ley 19742 y su reforma por ley 21525, capitalizandose en ambas los saldos capitalizables.- Igualmente se deja entendido que a los efectos de la determinación de los respectivos patrimonios netos con el objeto de establecer la relación de canje prevista en la clausula precedente, se incluirán los revaluos aprobados y aumentados del capital consiguientes, aunque se encuentren en curso de inscripción.- SEXTO: Ambas sociedades procederán a convocar a sus respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas a los efectos deaprobar el presente compromiso de fusión, aprobar la absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", de "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA", aprobar el balance especial de fusión; aprobar la relación de canje de acciones correspondientes; conforme corresponda, aprobar el aumento de capital y emisión de ac

2232157

000365 18 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL NUEVO CENTRO

$ 340

ccionos por la sociedad absorbente y si fuera pertinente, la reforma de estatutos.- SEPTIMO: Desde la fechaen que - se otorgue el acuerdo definitivo de fusión (art.83 inc.3º Ley 19.550), el Directorio de "MASTELLONE HERMANOS SOCIE-DAD ANONIMA", representará a ambas sociedades hasta que - tal acuerdo definitivo quede inscripto en el Registro Pú-blico de Comercio.- Todas las operaciones que realice la sociedad absorbida, hasta la fecha de inscripción de la - fusión en el Registro Público de Comercio, serán efectua-das por cuenta y orden de la absorbente.- PRIMERO: "MAS--TELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", es una sociedad que fuera constituida conforme a tipo social "sociedad colec-tiva", con domicilio en el Cuartel Quinto del Partido de-General Rodriguez Provincia de Buenos Aires y que se ---- transformará en Sociedad Anónima trasladando su domicilio a la Capital Federal, acto que fuera aprobado por Resolu-ción Nº 1936 del 25 de julio de 1975 de la Inspección Ge-neral de Personas Juridicas, einscripto en el Registro Pú-blico de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de - Mayo de 1976, bajo el Nº 1163, Libro 85, Tomo "A" de Esta-tutos de Sociedades Anónimas.- "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANO-NIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y A-GROPECUARIA" es una sociedad constituida bajo esa forma - social con domicilio en esta Capital Federal el día 11 de Diciembre de 1970, inscripta en el Registro Público de Co

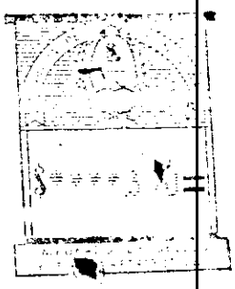
mercio de la Capital Federal el día 14 de abril de 1971- bajo el nº 1077 al folio 166 del libro 74, Tomo "A" de - Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- SEGUNDO: - "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA",sus-criben el presente compromiso- de fusión, en los términos del artículo 83 inc.1º de la- Ley 19.550, con el objeto de arribar el pertinente acuerdo definitivo para que la primera absorba a la segunda - en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley - 19.550, quedando comprendida esta operación en las prescripciones de los articulos 76 y siguientes de la Ley -- 20.628.- TERCERO: Ambas sociedades, se comprometen a --- confeccionar sendos balances al 31 de diciembre de 1978, con la mayor urgencia posible a fin de ajustar, sobre la base de aquellos el balance especial de fusión que regla el artículo 83, inc.2º, 2º apartado, de la Ley 19.550 y- especificamente, el artículo 2º, apartado A,inciso 3º, - de la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5/74.- CUARTO: A fin de establecer la rela--- ción de canje entre las acciones de ambas sociedades, se determinará la equivalencia entre el patrimonio neto de -- las mismas; en esa proporción se aumentará el capital social de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDADANONIMA" y las ac-- ciones que en su consecuencia se emitan serán entregadas

ESCRIBANO

MAQUINA ESTAMPADORA N° 184

000366 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL N° 20 CALLAO



a los tenedores de acciones de "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANO
NIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y A
GROPECUARIA", a razon de una de aquellas por tantas de -
estas como resulte de aquella relación.- QUINTO: En sus-
respectivos balances de ejercicio al 31 de diciembre de-
1978, ambas sociedades procederán a revaluar su activo -
conforme -con las normas de la Ley 19742 y su reforma --
por Ley 21.525, capitalizandose en ambas los saldos capi
talizables.- Igualmente se deja entendido que a los efec
tos de la determinación de los respectivos patrimonios -
netos, con el objeto de establecer la relación de canje-
prevista en la cláusula precedente, se incluirán los re-
valuos -aprobados y aumentos de capital consiguientes, -
aunque se encuentren en curso de inscripción.- SEXTA: Am
bas sociedades procederán a convocar a sus respectivas a
sambleas generales extraordinarias de accionistas a los-
-efectos de aprobar el presente compromiso de fusión; a-
probar la absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad A-
nónima" de "Granja Iris Sociedad Anónima -Inmobiliaria,-
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria"; apro-
bar el balance especial de fusión; aprobar la relación -
de canje de acciones correspondiente; conforme correspon
da, aprobar el aumento de capital y emisión de acciones-
por la sociedad absorbente y si fuera pertinente, la re-
forma de estatutos.- SEPTIMO: Desde la fecha en que se o

F° 403

NESTOR M. ZUAYA SILVA

torgue el acuerdo definitivo de fusión (art.83 inc.3º -- Ley 19.550), el Directorio de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", representará a ambas sociedades hasta que- tal acuerdo definitivo quede inscripto en el Registro Público de Comercio.- Todas las operaciones que realice la sociedad absorbida, hasta la fecha de inscripción de la- fusión en el Registro Público de Comercio/seran/efectuadas por cuenta yorden de la absorbente.- En consecuencia pone a- consideración del Directorio los compromisos citados, y- luego de un breve cambio de ideas, se aprueba por unanimidad lo actuado por el señor Presidente,- Seguidamente- el señor Presidente manifiesta que estando terminadas -- las tareas inherentes a la confección del balance de fusión que se mencionan en las clausulas "quinta" de los citados compromisos, es pertinente convocar a asamblea general extraordinaria a fin que la misma resuelva sobre - la fusión y asimismo, respecto de la consideración de la capitalizacion del saldo del revaluo contable, en la parte capitalizable, que fuera aprobado en la asamblea general ordinaria, celebrada el dia 24 de julio del corriente año, como asimismo de la reserva estatutaria consti-- tuida en el balance de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978, aprobado durante el transcruso de la misma- asamblea.- Por ello, luego de un breve cambio de ideas - se resuelve por unanimidad "Convocar a asamblea general-

2232159

000387 19 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

extraordinaria para el día 10 de agosto de 1979 a las 10 horas, en la sede social de la calle Yerbal 1185, Capi-- tal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) - Aumento del capital a fin de capitalizar el saldo de revaluo contable y reserva art.17 inc. b del estatuto so-- cial, emisión de las acciones correspondiente y reforma- del artículo 5º del estatuto.- 3º) Consideración de la - fusión con las sociedades "Granja Iris Sociedad Anónima- Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" y "Utilac Sociedad Anónima", a base de los com-- promisos de fusión suscriptos -con las mismas y mediante la absorción de ellas.- 4º) Consideración del informe presentado por la comisión Fiscalizadora.- 5º) Considera--- ción del balance especial de fusión cerrado al 31 de Diciembre de 1978.- 6º) Aumento del capital como consecuencia de la fusión y emisión de las acciones correspon---- dientes".- Finalmentese resuelve que la convocatoria no- sea publicada toda vez que habiendo comprometido su presencia la totalidad de los señores accionistas la asam-- blea ha de celebrarse en los términos del artículo 237 - "in fine" de la Ley 19.550 para las llamadas Asambleas Unanimes.- Con lo cual se dió por terminado el acto levantandose la sesión.- Pascual Mastellone.- José Mastellone.- Victorio Mastellone.- Clide U. de Mastellone.- Norberto-

404

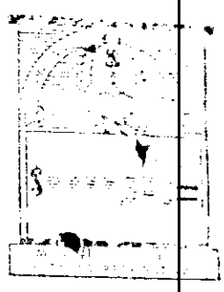
# ACTUACION NOTARIAL

Carlos José Vicente.-".- B) de "UTILAC S.A." Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en el Registro -Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 7 de Octubre de 1977, bajo el número A.25.798, que en este acto - tengo a la vista, doy fe, obrando del folio 39 al folio- 42 el acta de reunión de Directorio Nº 25 de fecha 15 de junio de 1979, que literalmente transcripta dice: "Acta- de Directorio Nº 25".- En la Ciudad de Buenos Aires, a - los 15 días del mes de julio de 1979, siendo las 10 ho-- ras, se reunen en la sede de la sociedad los señores miembros del Directorio con la presencia del señores Síndi-- cos Titulares y bajo la presidencia del señor Victorio - Bruno Mastellone, quien manifiesta que ha convocado a la presente reunión de Directorio a efectos de tratar el -- compromiso de fusión suscripto con la sociedad "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" mediante el cual esta última absorberá a "Utilac Sociedad Anónima", que literalmente dice: Primero: "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" es una sociedad que fuera constituída conforme al tipo - social "sociedad colectiva" con domicilio en el Cuartel- Quinto del Partido de General Rodriguez, Provincia de -- Buenos Aires y que se transformará en Sociedad Anónima,- trasladando su domicilio a la Capital Federal, acto que- fuera aprobado por Resolución Nº 1930 del 25 de Julio de 1975 de la Inspección General de Personas Jurídicas, e -

MAQUINA TIMBRADORA MIDA

000000 10 K 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO



inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capi-- 26
tal Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el Nº 1163 27
Libro 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas...- 28
"UTILAC Sociedad Anónima" es una sociedad constituida ba- 29
jo esa forma social con domicilio en esta Capital Federal 30
el día 1º de julio de 1977 inscripta en el Registro Públi 31
co de Comercio de la Capital Federal el día 6 de setiem- 32
bre de 1977 bajo el Nº 3000 del Libro 86 Tomo A de Estatu 33
tos de Sociedades Anónimas Nacionales.- SEGUNDO: "Maste-- 34
llone Hermanos Sociedad Anónima" y "Utilac Sociedad Anóni 35
ma" suscriben el presente compromiso de fusión, en los -- 36
términos del artículo 83 inc, 1º de la Ley 19.550, con el 37
objeto de arribar al pertinente acuerdo definitivo para - 38
que la primera absorba a la segunda en los términos de -- 39
los arts. 82 y siguientes de la ley 19.550, quedando com- 40
prendida esta operación en las prescripciones de los arti 41
culos 76 y siguientes de la ley 20.628.- Tercero: Ambas - 42
sociedades, cuyos respectivos ejercicios económicos del a 43
ño 1978 finalizaron el 31 de diciembre de 1978, se compro 44
meten a confeccionar los balances correspondientes con la 45
mayor urgencia posible, a fin de ajustar, sobre la base - 46
deaquellos, el balance especial de fusión que regla el ar 47
ticulo 83 inc.2º, 2º apartado,de la Ley 19.550 y especifi 48
camente, el articulo 2º, apartado A, inciso 3º, de la Re- 49
solución de la Ins-pección General de Personas Jurídicas. 50

# ACTUACION NOTARIAL

NÉSTOR M. ZEBA SILVA
ESCRIBANO

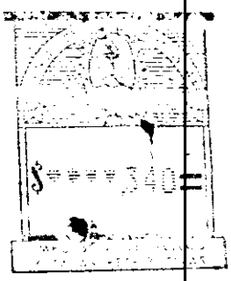
Nº 5/74.- Cuarto: A fin de establecer la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades, se determinará la equivalencia entre el patrimonio neto de las mismas en esa proporción se aumentará el capital social de ---- "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", y las acciones - que en su consecuencia se emitan serán entregadas a los- tenedores de acciones "de "Utilac Sociedad Anónima", a - razon de una de aquellas por tantas de estas como resulte de aquella relación.- Quinta: En sus respectivos ba-- lances de ejercicio al 31 de diciembre de 1978, ambas sociedades procederán a revaluar su activo conforme con -- las normas de la ley 19.742 y la reforma por ley 21.525, capitalizandose en ambas los saldos capitalizables.- Igualmente se deja entendido a los efectos de la determinación de los respectivos patrimonios netos, con el objeto de establecer la relacion de canje prevista en la clausula procedente se incluirán los revalúos ap-robados y - aumentos del capital consiguientes, aunque se encuentren en curso de inscripción.- Sexto: Ambas sociedades procederán a convocar a sus respectivas asambleas generales - extraordinarias de accionistas a los efectos de: aprobar el presente compromiso de fusión, aprobar la absorción - por "Mastellone Hermanos S.A." de "Utilac Sociedad Anónima", aprobar "el balance especial" de fusión, aprobar la relación de canje de acciones correspondientes, conforme

2232161

MAQUINA TIMBRADORA Nº 134

000339 18 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO




corresponde, aprobar el aumento de capital y emisión de- 26
acciones por la socie-dad absorbente, y, si fuera -perti 27
nente, la reforma de estatutos.- Septimo: Desde la fecha 28
en que se otorgue el acuerdo definitivo de fusión (art.- 29
83, inc.3º-Ley 19.550) el Directorio de "Mastellone Her- 30
manos Sociedad Anónima", representará a ambas sociedades 31
hasta que tal acuerdo defin-itivo quede inscripto en el- 32
Registro Público de Comercio.- Todas las operaciones que 33
realice la sociedad absorbida, hasta la fecha de inscri- 34
ción de la fusión en el Registro Público de Comercio, se 35
rán efectuadas por cuenta y orden de la absorbente.- Lue 36
go de un breve cambio de ideas y por unanimidad se aprue 37
ba el compromiso de fusión precedentemente transcripto.- 38
Seguidamente el señor presidente manifiesta que a los e- 39
fectos de la aprobación de la fusiónes necesario llamar- 40
a una asamblea general extraordinaria, por lo cual por u 41
nanimidad se resuelve: "Convocar a asamblea general ex-- 42
traordinaria para el día 10 de agosto de 1979 a las 10,- 43
30 horas, que se celebrará en el local de la calle Yer-- 44
bal 1135, Capital, a efectos de tratar el siguiente Or-- 45
den del Día: 1º) Designación de dos accionistas para fir 46
mar el acta.- 2º) Consideración de la fusión con la so-- 47
ciedad "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", mediante- 48
la absorción de "Utilac Sociedad Anónima", por aquella,- 49
a base del compromiso de fusión suscripto entre ambas.-- 50

F°

# ACTUACION NOTARIAL

3º) Consideración del informe del Síndico.- 4º) Consideración del balance especial de fusión cerrado al 31 de Diciembre de 1978.- 5º) Disolución anticipada de la sociedad en razón de la absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima".- Por último se resuelve que en razón de haber comprometido su asistencia la totalidad de los señores accionistas, no habrá de publicarse la convocatoria pues la asamblea se celebrará en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 para las llamadas Asambleas unánimes.- Con lo cual se dió por terminado el acto levantándose la sesión,- Victorio Mastellone. Jose Mastellone.- Carlos Rinaldi.- Norberto Carlos José Vicente".- C) de "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comerciode la Capital Federal con fecha 2º de marzo de 1971, bajo el número A.10.430, que en este acto tengo a la vista, doy fe, obrando del folio 112 al folio 115 -el acta de reunión de Directorio Nº 89 defecha 25 de julio de 1979, que literalmente transcripta dice: "Acta Nº 89.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 1979, siendo las 10 hs., - - se reunen en la sede de la sociedad los señores miembros del Directorio con la presencia del señor Síndico Titular y bajo la presidencia del señor Norberto Carlos José

22321162

000390 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

$ ==340=

Vicente quien manifiesta que ha convocado a la presente- reunión de Directorio a efectos de tratar el compromiso- de fusión suscripto con la sociedad"Mastellone Hermanos- Sociedad Anónima" mediante el cual esta última absorberá a "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A.", que literalmente dice PRIMERO: "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" es una - sociedad que fuera constituída conforme al tipo social - "sociedad colectiva" con domicilio en el Cuartel Quinto- del Partido de General Rodriguez Provincia de Buenos Ai- res y que se transformará en Sociedad Anónima trasladan- do su domicilio a la Capital Federal, acto que fuera a-- probado por Resolución Nº 1936 del 25 de julio de 1975 - de la Inspección General de Personas Juridicas, e ins--- cripto en el Registro Público de Comercio de la Capital- Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el Nº 1163- - Libro 35 - Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas.-- "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL,- COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" es una sociedad -- constituida bajo esa forma social con domicilio en esta- Capital Federal el día 11 de diciembre de 1970, inscrip- ta en el Registro Público de Comercio de la Capital Fede- ral el día 14 de abril de 1971 bajo el Nº 1077 al folio 136 del Libro 74 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anóni mas Nacionales.- SEGUNDO: "Mastellone Hermanos Sociedad- Anónima" y "Granja Iris, Sociedad Anónima Inmobiliaria,-

F°

# ACTUACION NOTARIAL

Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", sus-- criben el presente compromiso de fusión, en los términos del artículo 83 inc. 1º de la ley 19.550, con elobjeto- de arribar al pertinente acuerdo definitivo para que la- primera absorba a la segunda en los términos de los arts 82 y siguientes de la Ley 19.550, quedando comprendida - esta operación en las prescripciones de los artículos 76 y siguientes de la Ley 20.628.- TERCERO: Ambas socieda-- des, se comprometen a confeccionar sendos balances al 31 de Diciembre de 1973 con la mayor urgencia posible, a fin de ajustar sobre la base de aquellos, el balance espe--- cial de fusión que regla el artículo 83 inc.2º,2ºaparta- do,de la ley 19.550, y especificamente el artículo 2º, a partado A, inciso 3º, de la Resolución de la Insepción- General de Personas Juridicas Nº 5/74.- CUARTO: A fin de establecer la relación de canje entre las acciones de am bas sociedades, se determinarán la equivalencia entre el patrimonio neto de las mismas; en esa proporción se au-- mentará el capital social de "Mastellone Hermanos Socie- dad Anónima", y las acciones que en su consecuencia se - emitan serán entregadas a los tenedores de acciones de - "Granja Iris Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial,- Comercial, Financiera y Agropecuaria", a razón de una de aquellas por tantas de éstas como resulte de aquella re- lación.- QUINTA: En sus respectivos balances de ejerci--

2232183

000391 18 IX 73

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

cio al 31 de diciembre de 1978, ambas sociedades procede- 26
rán a revaluar su activo conforme con las normas de la - 27
Ley 19.742 y su reforma por Ley 21.525, capitalizandose- 28
en ambas los saldos capitalizables.- Igualmente se deja- 29
entendido que a los efectos de la determinación de los - 30
respectivos patrimonios netos, con el objeto de estable- 31
cer la relacion de canje prevista en la cláusula prece-- 32
dente, se incluirán los revalúos -aprobados y aumentos - 33
del capital consiguientes, aunque se encuentren en curso 34
de inscripción.- SEXTO: Ambas sociedades procederán a -- 35
con-vocar a sus respectivas asambleas generales extraor- 36
dinarias de accionistas a los efectos de: aprobar el pre- 37
sente compromiso de fusión; aprobar la absorción por --- 38
"Mastellone Hermanos S.A." de "Granja Iris Sociedad Anó- 39
nima Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y - 40
Agropecuaria"; aprobar el balance especial de fusión; a- 41
probar la relación de canje de acciones correspondientes 42
conforme corresponda; aprobar el aumento de capital y e- 43
misión de acciones por la sociedad absorbente y, si fue- 44
ra pertinente, la reforma de estatutos.- SEPTIMO: Desde- 45
la fecha en que se otorgue el acuerdo definitivo de fusión 46
(art. 83-inc. 3º- Ley 19.550) El directorio de "Mastello- 47
ne Hermanos Sociedad Anónima", representará a ambas soci- 48
dades hasta que tal acuerdo definitivo quede inscripto en 49
el Registro Público de Comercio.- Todas las operaciones- 50

que realice la -sociedad absorbida, hasta la fecha de -- inscripción dela fusión en el Registro Público de Comercio, serán efectuadas por cuenta y orden de la absorbente.- Luego de un breve cambio de ideas, y por unanimidad se aprueba el compromiso de fusión precedentemente transcripto.- Seguidamente el señor Presidente manifiesta que a los efectos de la aprobación de la fusión es necesario llamar a una asamblea general extraordinaria, por lo --- cual por unanimidad se resuelve "Convocar a asamblea general extraordinaria para el día 10 de agosto de 1979, - a las 11 horas, que se celebrará en el local de la calle Yerbal 1185, Capital, a efectos de tratar el siguiente - Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para - firmar el acta.- 2º) Consideración de la fusión con la - sociedad "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" mediante la absorción de "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A" por aquella,a base del compromiso, de fusión suscripto en-tre ambas.- 3º) Consideración del informe del Síndico.- 4º) -- Consideración del balance especial de fusión cerrado el- 31 de diciembre de 1978.- 5º) Disolución anticipada de - la sociedad en razón de la absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima",- Por último se resuelve que en- razón de haber comprometido su asistencia la totalidad - de los señores accionistas, no habrá de publicarse la -- convocatoria pues la asamblea se celebrará en la forma -

MAQUINA TIMBRADORA 02164

000392 19 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 para las 26
llamadas -asambleas unánimes.- Con lo cual se dió por ter- 27
minado el acto levantándose la sesión.- Norberto Carlos - 28
José Vicente.- Jose Mastellone.- Pascual Mastellone.- O-- 29
mar Moreno.- Irma P. Berruet.- Que en asambleas generales 30
extraordinarias celebradas con fecha 10 de agosto de 1979 31
sus representadas aprobaron: A) En "MASTELLONE HERMANOS - 32
SOCIEDAD ANONIMA" el aumento del capital social mediante- 33
la capitalización de reservas, la reforma consiguiente -- 34
del artículo Quinto del Estatuto social, la fusión con -- 35
las otras dos sociedades comparecientes, mediante la ab-- 36
sorción de las mismas a base de los compromisos pre trans- 37
criptos, el informe de la Comisión Fiscalizadora y el ba- 38
lance especial de fusión cerrado al 31 de diciembre de -- 39
1978; todo ello según obra en el acta labrada del folio - 40
153 al folio 160 del Libro de Actas Nº 1, rubricado en -- 41
el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con 42
fecha 2 de junio de 1976, bajo el número B-08950, que en- 43
este acto tengo a la vista, doy fe, y que literalmente -- 44
transcripta dice: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINA-- 45
RIA: 10/08/1979/- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10- 46
días del mes de Agosto de 1979, siendo las 10 horas, se- 47
reunen en la sede de la sociedad los señores accionistas 48
cuyos datos personales y tenencias accionarias obran --- 49
transcriptas al folio 9 del libro Registro de Asistencia 50

ACTUACION NOTARIAL

NESTOR H. ZELAYA SILVA

Nº 1, titulares en conjunto del cien por ciento del capital social, con la presencia del señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Norberto Carlos José Vicente y sin la asistencia del señor Inspector de Personas Jurídicas, Preside la asamblea su titular, señor Pascual Mastellone, quien declara constituida la asamblea y pone a consideración el primero de los puntos del Orden del Día que dice: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Luego de un breve cambio de ideas por unanimidad se resuelve designar, para firmar el acta de Asamblea, a los señores Néstor Zelaya Silva y Francisco J. Otero Erill.- A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que dice: -SEGUNDO: Aumento del capital a fin de capitalizar el saldo de revaluo contable y reserva art. 17 inc. b. del estatuto social, emisión de las acciones correspondientes y reforma del artículo 5º del estatuto.- Dice el señor Presiden-te que en la asamblea general ordinaria celebrada el día 24 de julio de 1979, se aprobo el revalúo de bienes de uso, ley 19.742, que arrojó un importe total de $ 9.500.998.945 y un total acumulado de $ ----- 11.510.237.860.-, de los cuales pesos - 8.625.237.860.-- son capitalizables y $ 2.885.000.000.- no pueden ser capitalizados,- Asimismo, la reserva estatuída por el artículo 17 inc. b) del estatuto social ascendió a $ -------

2232165

MAQUINA TIMBRADORA Nº 184

000393 18 IX 78

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

346.778.828.- conforme al balance de ejercicio cerrado - al 31 de diciembre de 1978, aprobado durante la asamblea citada.- Por ello, se propone a la asamblea que resuelva la capitalización de $ 8.483.221.172.- correspondientes- al saldo capitalizable Ley 19.742 y al total correspon-- diente a la reserva estatutaria citada, lo que implica - aumentar el capital social en la suma de $ ---------- 8.830.000.000.-, fijando-lo enla suma de $ ---------- 14.600.000.000.- Luego de un breve cambio de ideas, por- unanimidad se resuelve efectuar las capitalizaciones indicadas y, en consecuencia, aumentar el capital social en la suma de $ 8.830.000.000.-, fijandolo en la suma de $- 14.600.000.000.-, como asimismo emitir en este acto ---- 883.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10.- valor nominal, con derecho a cinco - votos cada una, que se entregarán liberadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.- De la misma manera, es decir por unanimidad, se resuelve reformar el artículo 5º del estatuto social que - quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Catorce mil seiscientos millones de pesos ($ 14.600.000.000.-) representado por -- mil Cuatrocientos sesenta millones (1.460.000.000.-) de- acciones de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una. La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el capital

# ACTUACION NOTARIAL

NESTOR H. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO

social hasta el quintuplo de su monto, en una o sucesi-- vas oportunidades, debiendo en cada ocasión establecer - las características de las acciones a emitirse en razón- del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la deter minación de la oportunidad de la emisión y la forma y mo do de pago de las acciones.- El aumento del capital so-- cial y las emisiones de acciones que en su consecuencia- se realicen, deberán elevarse a escritura pública, pagan dose el impuesto pertinente al instrumentarse las segun- das, publicarse en el Boletin Oficial y otro diario de - -mayor circulación en el país por los plazos que indique la reglamentación legal vigente, inscribirse en el Regis tro Público de Comercio y comunicarse a la Autoridad de- Control".- Acto continuo se pone a consideración el ter- cer punto del orden del día que dice: "TERCERO: Conside- ración de la fusión con las sociedades "Granja Iris So-- ciedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Fi-- nanciera y Agropecuaria" y "Utilac Sociedad Anónima" a ba se de los compromisos de fusión suscriptos con las mis-- mas y mediante la absorción de ellas".- El señor Presi-- dente manifiesta que con fecha 18 de junio de 1979, se - firmaron con las sociedades citadas sendos compromisos - por los cuales se convenía la fusión de las mismas con - "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", mediante la ab-- sorción de quellas por ésta.- Tales compromisos fueron -

2223466

MAQUINA TIMBRADORA N. 134
000384 19 IX 79
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

aprobados enla reunión de Directorio celebrada el día 25 de julio de 1979, dandose lectura al acta correspondiente y a los compromisos que en esta se encuentran transcriptos, razón por la cual se omite su transcripción en la presente.- Luego de un cambio de ideas por unanimidad se resuelve aprobar todo lo actuado por el señor Presidente del Directorio y por este Organo como, asimismo, la fusión con las sociedades indicadas mediante su absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" a base de los compromisos de fusión oportunamente suscriptos con las mismas.- Inmediatamente se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, que dice: "CUARTO: Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora".- El señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora pide la palabra y manifiesta que el órgano de fiscalización que preside a producido el siguiente informe que se somete a consideración de los señores accionistas y dice: "Señores Accionistas: en nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", hemos procedido a estudiar el compromiso de fusión suscripto por el Directorio con las sociedades "Utilac Sociedad Anónima" y "Granja Iris Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria".- Asimismo hemos procedido a verificar el balance especial de fusión cerrado al 31 de diciembre de 1979, confecciona

HECTOR M. ZUBIA
ESCRIBANO

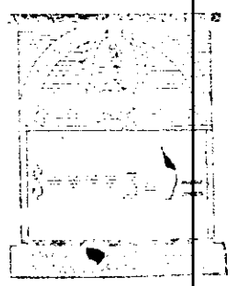


do por las tres sociedades,- Desde el punto de vista legal, estimamos que el compromiso de fusión firmado por el Directorio no merece objeciones y que el balance especial de fusión es fiel reflejo de la situación patrimonial de las empresas contratantes y del resultado al que se arribará en caso de llevarse a cabo la misma.- Por lo demas, estimamos apropiado dejar sentado que esta Comisión Fiscalizadora estima conveniente desde el punto de vista administrativo, contable, impositivo y operativo - la operación que se propone reorganizandose así las sociedades como personas jurídicas, que en la práctica realizan idénticas actividades".- Luego de un breve cambio de ideas y por unanimidad se resolvió aprobar el informe presentado por la Comisión Fiscalizadora.- Seguidamente se pone a consideración el quinto punto del orden del día, que dice: "QUINTO: Consideración del balance especial de fusión cerrado al 31 de diciembre de 1978.- Luego de un breve cambio de ideas por unanimidad se resuelve omitir la lectura del balance en cuestión por ser de conocimiento de todos los presentes y de igual manera aprobar el mismo.- Luego de ello se pasa a tratar elsexto -- punto delorden del día, que dice: "SEXTO: Aumento del capital como consecuencia de la fusión y emisión de las acciones correspondientes".- Manifiesta el señor Presidente que como es de conocimiento de los señores accionis--

MAQUINA TIMBRADORA INTAS

000095 18 X 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL NUEVO GALLAO



tas, practicamente la casi totalidad de las acciones en- 26
circulación correspondientes a las sociedades "Utilac So 27
ciedad Anónima" y "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A."son de- 28
propiedad de "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", cir 29
cunstancia que resulta, asimismo, de las constancias o-- 30
brantes en el balance de escisión aprobado precedentemen 31
te.- Por otra parte,aquellos accionistas que son titula- 32
res del resto de las acciones representativas del -capi- 33
tal de las sociedades en cuestión, ha ofrecido -las mis- 34
mas en venta a esta sociedad, habiendose convenido con - 35
los mismos que "Mastellone Hermanos S.A." es comprador - 36
de ellas, luegoque la fusión quede inscripta en el Re--- 37
gistro Público de Comercio, ya que en caso contrario, al 38
sumarse en un solo titular la totalidad de las acciones- 39
representativas del capital, las sociedades en cuestion- 40
se disolverían automáticamente de acuerdo con lo previs- 41
to y establecido por el art.94 inc.3o de la Ley 19.550.- 42
Luego de un cambio de ideas respecto de la conveniencia- 43
de adquirir las citadas acciones, como asimismo de las - 44
consecuencias legales que tal operación acarrearía, por- 45
unanimidad se resuelve: a) Autorizar al Directorio a com 46
prar las acciones precitadas siempre que tal operación - 47
se lleve a cabo, omejor dicho se perfeccionen cuando la- 48
fusión quede inscripta en el Registro Público de Comer-- 49
cio.- b) Disponer que no se aumente el capital social ni 50

F° 412

# ACTUACION NOTARIAL

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO

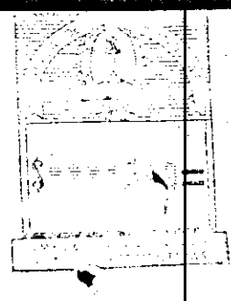
se emitan acciones de "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", en razón de la fusión, ya que una vez inscripta/ tal fusión- en el Registro Público de Comercio el patrimonio de las- sociedades absorbidas quedará compensado con las acciones de éstas sociedades que , en razón de su disolución- se cancelarán.- Con lo cual, habiendose agotado los temas de la convocatoria, se dió por terminado el acto levantandose la sesión.- Pascual Mastellone.- Norberto Carlos Jose Vicente.- Zelaya Silva.- Francisco Otero Erill. Que al folio 9 del libro registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº B-08951, con fecha 2 de junio de 1976, que en este acto- tengo a la vista, doy fe, obra el pertinente Registro de Asistencia a la asamblea que reproduzco a continuación:- "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 10 de agosto de ---- 1979.- Número de Orden.- FECHA.- Año 19...- Dia.- Mes.-- ACCIONISTA.- Nombre completo.- y apellido.- Documento de Identidad.- Domicilio.- REPRESENTANTE. Nombre completo y Apellido.- Documento de Identidad.- Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- Nominativas no endosables.- --5-- votos.- NUMERO DELOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de votos.- FIRMAS.- 1-10-VIII Mastellone Pascual.- LE. Nº 4.399.103.- A.V.España 839.- Gral.Rodriguez.- 192.333.334.- 1 al 6; 19.22 al 27; 40;-

2232168

MAQUINA TIMBRADORA Nº 104

000396 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO



43; 46 al 57; 34;.- 1.923.333.340.- 961.666.670.- Pas-- 26
cual Mastellone.- 2-10-VIII- Mastellone Victorio Bruno.- 27
LE. Nº 4.903.288.- Av.España 669-Gral.Rodriguez.- Fran-- 28
cisco J. Otero Erill.- LE. Nº 4.529.450.- Lavalle 477-1º 29
Capital.- 192.333.333.- 7 al 12.- 21.- 28 al 33.- 41; 44 30
58 al 69; 83.- 1.923.333.330.- 961.666.665.- Francisco O 31
tero Erill.- 3-10-VIII.- Mastellone José.- LE. Nº ------ 32
4..913.592.- Av.España 770.- Gral.Rodriguez.- Nestor Ze- 33
laya Silva.- LE. 4.094.696.- Lavalle 1768 8º - 84.- Capi 34
tal.- 192.333.333.- 13 al 18; 20; 34 al 39; 42; 45; 70 - 35
al 82.- 1.923.333.330.- 961.666.665.- Zelaya Silva.- --- 36
577.000.000.- 5.770.000.000.- 2.885.000.000.- En la Ciu- 37
dad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de 38
1979, siendo las 10 horas, se cierra el presente registro 39
de asistencia con lapresencia de 3 accionistas titulares- 40
de 577.000.000 de acciones nominativas no endosables, or- 41
dinarias, de $ 10.- v/n, con derecho a 5 votos cada una,- 42
representativas del cien por ciento del capital social de 43
$ 5.770.000.000.-, que otorgan derecho a un total de ---- 44
2.885.000.000.- de votos.- Pascual Mastellone.- Francisco 45
J.Otero Erill.- Zelaya Silva.- Norberto Carlos Jose Vicen 46
te.- b) En "UTILAC S.A.", la fusión con "Mastellone Herma 47
nos Sociedad Anónima", a base del compromiso citado, el - 48
informe del Síndico, el balance especial de fusión cerra- 49
do al 31 de diciembre de 1978 y la disolución anticipada- 50

F° 7/13

# ACTUACION NOTARIAL

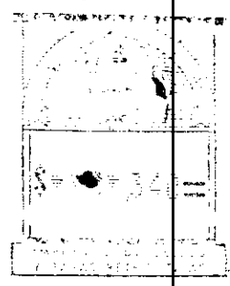
de la sociedad en razón de la fusión; todo ello según obra en el acta labrada del folio 12 al folio 14 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en el Registro Público deComercio de la Capital Federal con fecha 7 de Octubre de 1977, bajo el número A-25.739, que en este acto tengo a la vista, doy fe, y literalmente transcripta dice: "ACTA DE ASAMBLEA Nº 4: En la Ciudad de Buenos Aires, alos 10 días del mes de agosto de 1979, siendo las 10,30 horas, se reúnen en la sede de la sociedad losseñores accionistas, cuyos datos personales y tenencias accionarias obran detalladas al folio 5 del Libro Registro de Asistencia Nº 1, con la presencia del señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora licenciado Norberto C.J. Vicente y bajo la presidencia del Doctor Néstor M.Zelaya Silva, quien manifiesta que encontrandose presentes los señores accionistas titulares del cien -por ciento, de las acciones suscriptas con derecho a voto, la presente asamblea se celebra en los términos establecidos por el art. 237 de la Ley 19.550, para las llamadas Asambleas unánimes.- Inmediatamente pone a consideración el primer punto del orden del día que dice: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Luego de un breve cambio de ideas y por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta de asamblea a los señores Néstor Zelaya Silva y Francisco J.Otero Erill.- Seguidamente se

223219

MAQUINA TIMBRADORA MOD. 1

000397 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



pasa a tratar el segundo punto del orden del día que di-
ce: "SEGUNDO: Consideración de la fusión con la sociedad
"Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" mediante la absor
ción de "Utilac Sociedad Anónima", por aquella, a base -
del compromiso de fusión suscripto entre ambas.- Dice el
señor Presidente que ha suscripto con la firma "Mastello
ne Hermanos Sociedad Anónima" un compromiso de fusión --
por el cual esta última absorberá a "Utilac Sociedad A-
nónima", compromiso que fue aprobado por el Directorio -
en su reunión de fecha 25 de julio de 1979, a cuya acta-
se dá lectura omitiéndose su transcripción en la presen-
te por estar obrando en el libro pertinente.- Luego de -
un breve cambio de ideas y por unanimidad se resuelve: A
probar todo lo actuado por el señor Presidente y por el-
Directorio con relación al compromiso que suscribiera el
primero y aprobar la fusión comprometida, por la cual --
"Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", absorberá a "Uti
lac Sociedad Anónima" a base del compromiso suscripto.--
In-mediatamente se pasa a considerar el tercer punto del
orden del día, que dice: "TERCERO: Consideración del in-
forme del Síndico/".- Pide la palabra el señor Presiden-
te de la Comisión Fiscalizadora y manifiesta que ha pro-
cedido a estudiar el compromiso de fusión y el balance -
especial confeccionado al efecto, con fecha de cierre el
31 de diciembre de 1978, no teniendo observación alguna-

2232169

Fº

NESTOR H. ZERAVA SILVA
ESCRIBANO

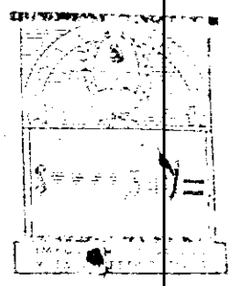
que formular a ellos, debiendo acotar que el segundo demuestra razonablemente el estado patrimonial de ambas sociedades y el resultante luego que la operacion de fusión quede perfeccionada.- Asimismo estima que en razón de la estrecha vinculación existente entre ambas sociedades y la identidad de actividades que desarrollan, la reorganizacion de la empresa a base de la fusión es un método razonable de acotar debidamente los costos de producción y eventualmente, provocar una disminución de gastos administrativos y de actividad contable, como tambien, reducir la carga impositiva.- Luego de un breve cambio de ideas, y por unanimidad se aprobó el informe presentado.- Acto continuo se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, que dice: "CUARTO: Consideración del balance especial de fusión cerrado el 31 de diciembre de 1978".- Por unanimidad se resuelve omitir su lectura toda vez que el balance indicado es de conocimiento de todos los presentes, yluego de un breve cambio de ideas y también por unanimidad se resuelve su aprobación Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: "QUINTO: Disolución anticipada de la sociedad en razón de la absorción por "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima".- Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad que , en mérito a lo resuelto durante el curso de la presente asamblea y en razón de lo-

229470

MAQUINA TIMBRADORA N.1184

0C0398 18 IX 73

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL N°23 CALLAO



dispuesto por el art.82 de la Ley 19.550, la Sociedad entre en disolución sin liquidación a base de la absorción que por efecto de la fusión se produce.- Con lo cual y - habiendose agotado el tratamiento de los puntos del or-- den del día, se declaró clausurada la asamblea levantandóse la sesión.- Zelaya Silva.- Francisco Otero Erill.-- Norberto Carlos José Vicente".- Que al folio 5 del Libro Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asam--- bleas Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº A.25.792, con fecha 7 - de Octubre de 1977, que en este acto tengo a la vista, - doy fe, obra el correspondiente Registro de Asistencia a laAsamblea, que reproduzco a continuación "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO de 1979.- Número de- Orden.- FECHA.- Año 1979.- Dia. Mes.- ACCIONISTA.- Nom-- bre y Apellido completo.- Documento de Identidad.- Domicilio.- REPRESENTANTE.- Nombre y A-pellido completo.- Documento de Identidad.- Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES- O CERTIFICADOS.- NUMERO DE LOS TITULOS AC-CIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.-1-8--- MASTELLONE HERMANOS S.A.- Verbal 1163-Capital.- Nestor - Zelaya Silva.- LEN°4.094.686.- Lavalle 1768 3º 84 - Capital.- 198.312 acciones.- Certificado provisorio 1 al 4.- Nº 6 al 21.- 198.312.000.- 994.060.- Zelaya Silva.- 2-3- Francisco J. Otero Erill.- LE. 4.529.450.- Lavalle 477 -

F° 415

# ACTUACION NOTARIAL

JESUS M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO

1 1º P - Capital.- 1-193.- Certificado Provisorio Nº 5.---
2 1.193.000.- 5.940.- Francisco Otero Erill.- 200.000.----
3 200.000.000.- 1.000.000.- El día 10 de agosto de 1979, a
4 las 10 horas, concurren dos accionistas, uno por sí y o-
5 tro por representación, tenedores de 200.000 acciones or
6 dinarias al portador, de 5 votos, que dan derecho a -----
7 1.000.000 de votos y representan la totalidad del capi--
8 tal social.- Zelaya Silva.- Francisco Otero Erill.- Nor-
9 berto Carlos José Vicente.- C) En "GRANJA IRIS SOCIEDAD-
10 ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA,
11 Y AGROPECUARIA", la fusión con "Mastellone Hermanos So--
12 ciedad Anónima", a base del compromiso citado, el infor-
13 me del Síndico, el balance especial de fusión cerrado el
14 31 de diciembre de 1973 y la disolución anticipada de la
15 sociedad en razón de la fusión, todo ello según obra en-
16 el acta labrada del folio 24 al folio 26 del libro de Ac-
17 tas de Asambleas Nº 1, rubricado en el Registro Público-
18 de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº A-10.429, -
19 con fecha 26 de marzo de 1971, que en este acto tengo a-
20 la vista, doy fe, y literalmente transcripta dice: "ACTA
21 Nº 10: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del -
22 mes de agosto de 1979, siendo las 11 horas, se reúnen en
23 asamblea general extraordinaria los señores accionistas-
24 cuyos datos personales y tenencias accionarias obran al-
25 folio 11 del Libro Registro de Asistencia a Asambleas Nº

000393 18 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

l, con la presencia del señor Síndico Titular Contador - Omar Daniel Moreno y bajo la presidencia del Dr. Norberto Carlos José Vicente, quien trás declarar constituído el acto manifiesta que estando presentes los señores accionistas titulares del cien por ciento del capital la misma se celebra en los términos establecidos por el artículo 237 de la Ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes.- Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que dice: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Luego de un breve cambio de ideas por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta de asamblea a los señores Francisco J. Otero Erill y Néstor M. Zelaya Silva.- Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "SEGUNDO: Consideración de la fusión con la sociedad --- "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", mediante la absorción de "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A." por aquella , a base del compromiso de fusión suscripto entre ambas."-- Manifiesta el señor Presidente que en su carácter de tal suscribió con el representante legal de la sociedad "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" un compromiso de fu-- sión mediante el cual esta última sociedad absorbería a "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A.", compromiso que fue aprobado por el Directorio -en la reunión celebrada el día - 25 de julio de 1979, y que se somete en este acto a con-

ACTUACION NOTARIAL

sideración de la Asamblea omitiendose su transcripcion - por encontrarse integramente pasado en el acta de Directorio citada.- Luego de un cambio de ideas por unanimidad se resuelve aprobar lo actuado por el señor Presidente y por el Directorio, como asimismo la fusión de la Sociedad con "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", a base del compromiso de fusión indicado.- Acto continuo se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice: "TERCERO: Consideración del informe delSíndico".-- Pide la palabra el señor Síndico y manifiesta que ha -- procedido a analizar cuidadosamente los términos del compromiso de fusión suscripto con la firma "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", como asimismo el balance especial de fusión cerrado al 31 de diciembre de 1978, no teniendo observación que formular a ninguno de ambos instrumentos, reflejando el segundo de ellos en forma adecuada los patrimonios de las sociedades y el que resulta--rácomo consecuencia de la fusión.- Debo destacar que analizando las estructuras de ambas sociedades y la vinculación existente entre ambas, como asimismo la circunstancia que desarrollan actividades practicamente identicas, la fusión es sumamente conveniente ya que reorganizando la empresa permitirá una optimización de la producción y una evidente reducción de costos administrativos, contables e impositivos.- Luego de un breve cambio de i-

MAQUINA REGISTRADORA 1000
000.00 18 IX 73
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

deas y por unanimidad se resolvió aprobar el informe del síndico.- Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto- del orden del día que dice: "CUARTO: Consideración del ba- lance especial de fusión cerrado el 31 de diciembre de - 1973".- Luego de un breve cambio de ideas por unanimidad se resuelve omitir la lectura del citado balance por ser de conocimiento de todos los presentes, como asimismo, a- probarlo.- Inmediatamente se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, que dice: "QUINTO: Disolución - anticipada de la sociedad en razón de la absorción por - "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima",- Dice el señor - Presidente que por imperio del artículo 82 de la Ley --- 19.550 y atento a la fusión dispuesta en el curso de la- presente asamblea, la sociedad "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A. debe disolverse sin liquidación,- Luego deun breve - cambio de ideas por unanimidad se resuelve la disolución anticipada de "Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A", sin liqui- dación y como consecuencia de la fusión -con"Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" mediante la cualesta absorbe- a aquella con lo cual y habiendose tratado la totalidad- de los puntos del orden del día, se dá por terminado el- acto levantándose la sesión.- Norberto Carlos José Vicen- te.- Omar Moreno.- Zelaya Silva.- Francisco J. Otero E-- rill.-".- Que al folio 11 del Libro de Registro de Depó- sito de Acciones y Asistencias a Asambleas Nº 1, rubrica

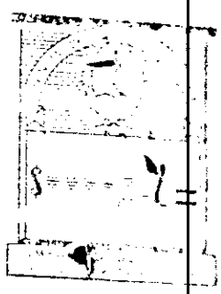
# ACTUACION NOTARIAL

do en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº A-10.427, con fecha 26 de marzo de 1971,- que en este acto tengo a la vista, doy fe, y literalmente transcripto dice: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -- del 10 de Agosto de 1979: Número de Orden.- FECHA.- Año- 19...- Dia.- Mes.- ACCIONISTA (Nombre Completo y Apellido).- REPRESENTANTE (Nombre Completo y Apellido.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMERO DE LOS TITULOS,- ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS. Décimo (Art.350 C.C.) Dos décimos en los presentes.- --- FIRMAS.- 1-8- Yerbal 1183- Capital.- MASTELLONE HERMANOS S.A..- Francisco Otero Erill.- LE. 4.529.450.- 4.850.--- 48.500.- 24.250.- Francisco Otero Erill.- 2-8- Domicilio Av.España 839 - Gral. Rodriguez.- Argentino- Casado - -- LE. 4.899.103,- Pascual Mastellone.- Nestor Miguel Zelaya Silva.- LE. 4.094.886.- Lavalle 1760 - 3 piso - 34 -- 50.- 500.- 250.- Zelaya Silva.- 3-8- Domicilio: Balcarce 839- Gr.Rodriguez.- Argentino - Casado - LE. 4.908.288.- VICTORIO BRUNO MASTELLONE.- 50.- 500.- 250.- Zelaya Silva.- 4-8- Domicilio: Av.España 770 - Gr.Rodriguez - Ar-- gentino - Casado - CI. 343.206 - Pcia. Bs.As.- JOSE MASTELLONE.- 50.- 500.- 250.- Zelaya Silva.- 5.000.- 50.000 25.000.- A las 11 horas del día 10 de agosto de 1979, se cierra el Registro deAsistencia con cuatro (4) accionistas, todos por representación, que han depositado cinco-

MAQUINA TIMBRADORA N°184

000401 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL N°29 CALLAO



mil (5.000) acciones ordinarias, al portador, de 5 vo-- 26
tos por acción, valor nominal $ 10.- cada una, represen- 27
tativas de un capital de Cincuenta mil pesos ($ 50.000). 28
Raspado: sí: no vale. representación Vale.- Francisco O- 29
tero Erill.- Zelaya Silva.- Y continúan diciendo: Que el 30
balance Especial de Fusión cerrado el 31 de diciembre de 31
1978, aprobado por las Asambleas cuyas Actas se han tran- 32
cripto precedentemente, obra: A=)En "MASTELLONE HERMANOS 33
SOCIEDAD ANONIMA" del folio 207 al folio 213 del Libro - 34
Inventario y Balances Nº 1, rubricado en -el Registro Pú 35
blico de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº B---- 36
03949 con fecha 2 de junio de 1976.- B) En "UTILAC S.A." 37
del folio 25 al folio 31 del libro Inventario y Balances 38
Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la 39
Capital Federal bajo el Nº A-25.790 con fecha 7 de Octu- 40
bre de 1977.- c) En "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA, INMO- 41
BILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUA- 42
RIA" del folio 194 al folio 200 del Libro Inventario y - 43
Balances Nº 1, rubricado en el Registro Publico de Comer 44
cio de la Capital Federal bajo el Nº A-10.431 con fecha- 45
28 de marzo de 1971.- Los libros mencionados se encuen-- 46
tran en este acto a mi vista, doy fe, transcribiendo a - 47
continuación el Balance Especial de Fusión pasado en los 48
mismos, que por ser identicos reproduzco una sola vez y- 49
dice: "Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de- 50

ACTUACION NOTARIAL

1370 de -Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y Utilac. Sociedad Anónima y Granja Iris Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria ACTIVO.- ACTIVOS CORRIENTES.- Pasado al folio 208.- DISPONIBILIDADES.- Mastellone Hnos.- Utilac S.A.- Granja Iris.- Caja.- 1.709.343.346.- 351.103.451.636.- --------- 1.710.448.085.- Bancos.- 1.448.662.336.- 15.967.535.---- 3.153.179.- 1.467.783.097.- Valores al Cobro.- 3.294.967 25.333.452.- 34.228.419.- 3.212.457.601.- CREDITOS.- Deudores por Ventas.- Deudores Comunes.- 1.913.010.723.- -- 98.770.426.- 2.011.781.154.- Soc.Art. 33 Ley 19.550.---- 1.913.714.171.- 1.913.714.171.- Deudores Morosos y en. - Gestion Judicial.- 3.500.000.- 34.470.- 3.534.470.- Documentos a Cobrar.- 1.332.000.- 1.332.000.- Menos: Previsión p/deud.Incobra- 55.743.925.- 55.743.925.- --------- 3.[illegible].817.870.- Otros Créditos.- Anticipo a Proveedores. 1.963.748.072.- 1.963.748.072.- Cuentas a cobrar.- ----- 1.072.783.255.- 1.072.783.255.- Gastos pagados p/adelantado.- 54.514.452.- 228.356.- 54.742.808.- Credito Fiscal IVA. 53.297.770.- 53.297.770.- Anticipo Impuestos.-- 7.[illegible]61.203.- 49.047.- 1.741.071.- 9.651.381.- Intereses - Diferidos.- 56.333.172.- 56.333.172.- Deudores en Moneda Extranjera.- 100.700.000.- 100.700.000.- Otros.- ------- [illegible]9.441.252.- 89.441.252.- Depósitos en Garantía.- ------ 1.691.240.- 1.691.240.- Adelantos al Personal.- 168.000.

000402

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL [illegible]

113.000.- Deudores Diversos.- 200.500.- 200.500.- ------

3.402.712.450.- BIENES DE CAMBIO.- Materias Primas.-----

915.146.671.- 915.146.671.- Subproductos.- 2.655.948.284

22.572.873.- 2.679.520.937.- Envases 2.696.760.851.- ---

16.925.164.- 2.713.586.014.- Com. Lubricantes y Mat. Di-

versos.- 886.600.260.- 4.390.638.- 890.990.948.- Mercade-

ría de Reventa.- 9.637.240.- 9.637.240.- Materias Primas

y Materiales.- 10.734.342.- 10.734.342.- 7.210.616.152.-

Total delActivo Corriente 17.713.454.573.- TRANSPORTE.--

Transporte.- Mastellone Hnos.- Utilac.- Granja Iris.-----

ACTIVOS NO CORRIENTES.- CREDITOS.- Intereses Deferidos.2
.840.893.660.-2.840.893.660.INVERSIONES:Titulos yAcciones/
6.753.865.058.- 6.753.865.058.- BIENES DE USO.- Según A-

nexo "A" Neto de Amort. 23.763.015.948.- 1.359.957.936.-

173.714.361.- 25.296.689.245.- BIENES INMATERIALES.- Se-

gún Anexo "B" Neto de Amort. 271.302.675.- 10.074..836.-

271.377.511.- 35.173.325.474.- Total del Activo no co---

rriente.- 35.173.325.474.- Total del Activo.- 52.886.780

047.- PASIVO.- PASIVOS CORRIENTES.- DEUDAS.- Comerciales

Proveedores materias primas lactea.- 6.706.205.869.-----

6.706.205.869.- Proveedores diversos.- 3.791.976.968.---

39.831.099.- 3.831.808.037.- Fletes a pagar.- 1.138.810.

812.- 1.138.810.812.- Proveed. Varios en Moneda Extranj.

977.550.559.- 977.550.559.- Obligaciones a Pagar.- ----

397.935.454.- 733.000.- 398.668.454.- Soc.Art. 33 Ley -

19.550.- 21.570.668.- 21.570.668.- Mercaderías a entra-

gar a clientes.- 3.681.600.- 3.681.600.- Acreedores varios.- 2.940.486.- Honorarios a pagar.- 1.142.000.- 4--- 1.142.000.- 13.082.373..485.- BANCARIAS: Con garantía - real.- 3.503.307.611.- 3.503.307.611.- Sin garantía real.- 2.220.000.000.- 2.220.000.000.- 5.723.307.611.- -- FINANCIERAS.- Soc.Art. 33 Ley 19.550.- 80.357.426.----- 80.357.426.- Acreedores en Moneda Extranjera.- -------- 1.199.337.000.- 248.637.446.- 1.447.974.446.---------- 1.528.331.872.- SOCIALES Y FISCALES.- 1.837.636.786.---- 31.587.396.- 1.369.224.182.- Transporte.- Transporte.--- Mastellone Hnos.- Utilac.- Granja Iris.- OTRAS DEUDAS.-- 2.061.486.742.- 2.061.486.742.- Remuneraciones a Pagar.- 16.211.613.- 16.211.613.- Provisión p/gastos ---------- 17.329.315.- 17.329.315.- D.G.I.- 1.115.220.- 1.115.220. 2.093.148.390.- Total Pasivos Corrientes.- 24.299.335.-- 510.- PASIVOS NO CORRIENTES.- DEUDAS.- COMERCIALES.- Proveedores en Moneda Extranjera.- 1.980.522.429.- 1.980.522.429.- FI-NANCIERAS.- Acreedores moneda extranjera ---- 7.570.797.919.- 238.331.250.- 7.809.029.169.- OTRAS DEUDAS.- Laudo p/futuras integraciones.- 566.549.- 566.549. 9.790.113.147.- PREVISIONES.- Indemnizacion por despidos 120.337.335.- 120.337.335.- Total del pasivo no corriente.- 9.910.455.482.- PATRIMONIO NETO.- CAPITAL SUSCRIPTO Acciones en circulación.- 5.770.000.000.- 200.000.000.- 50.000.- 5.970.050.000.- RESERVAS.- Primas de emisión.--

223714

MAQUINA TIMBRADORA N.[illegible]

000403 18 IX 73

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº20 CALLAO

2.100.000.- 2.100.000.- Legal 37.561.013.- 10.000.- ---- 26
37.571.013.- Revaluaciones contables.- 11.512.001.609.-- 27
632.397.125.- 172.871.014.- 12.317.259.748.- Reserva Ley 28
7110.- 12.169.929.- 12.169.929.- 12.369.100.695.- RESUL- 29
TADOS ACUMULADOS.- Según estados correspondientes.------ 30
578.743.588.- (247.333.771.-) (1.121.487).-329.788..330 31
Total Patrimonio Neto.- 13.369.939.025.- Igual Activo.-- 32
32.386.780.047.- Dictamen delAuditor.- A los señores Di- 33
rectores de Mastellone Hermanos S.A. Utilac S.A. y Gran- 34
Ja Iris S.A.I.I.C.F. y A.- He examinado el Balance Espe- 35
cial de Fución al 31 de diciembre de 1972, de Mastellone 36
Hermanos Sociedad Anónima, Utilac Sociedad Anónima y --- 37
Granja Iris Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial,- 38
Comercial, Financiera y Agropecuaria,- Este balance se - 39
realizó de acuerdo a lo establecido en el articulo 83, - 40
inciso 1º, apartado 2º de la Ley 19.550.- El examen fue- 41
practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmen 42
te aceptadas.- En mi opinión el Balance Especial de Fu-- 43
sión, ha sido correctamente preparado de acuerdo con las 44
normas de la Ley 19.550 y representa razonablemente la - 45
situación financiera y patrimonial de las empresas "Mas- 46
tellone Hnos. S.A., Utilac S.A. y Granja Iris S.A.I.I.C. 47
F. y A.- Los Estados contables surgen de los registros - 48
contables rubricados y son llevados de conformidad con - 49
las normas legales.- Se acompaña informe detallado de lo 50

420

ACTUACION NOTARIAL

25

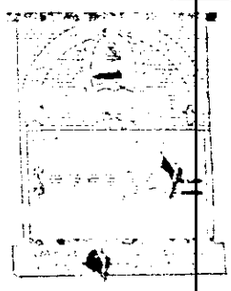
balances de Utilac S.A. y Granja Iris S.A.I.I.C.F. y A. Sin otro particular, saluda a ustedes muy atentamente.- Buenos Aires, Julio 14 de 1979.- Hay una firma.- Jacinto Isidoro Allende.- Contador Público Nacional.- C.P. C. S. Cap.Fed. To. 22 Fo. 123.- Y siguen diciendo los comparecientes: Que efectuadas las publicaciones dispuestas por el artículo 83 inciso 2º de la Ley 19.550, en los periódicos "La Prensa" del 15 al 20 de agosto de 1979 y "Boletín Oficial" del 22 al 28 de agosto de 1979, no se han presentado acreedores formulando oposición a la fusión de sus representadas.- Que las resoluciones adoptadas en las Asambleas celebradas por sus representadas fueron tomadas por unanimidad, habiéndose celebrado en la forma prescripta por el artículo 237 de la Ley 19.550 para las llamadas "asambleas unánimes", por cuyo motivo no existen socios recedentes.- Que según resulta del balance especial de fusión, en la transferencia a título universal del patrimonio de "UTILAC SOCIEDAD ANONIMA" a "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", se encuentran los siguientes inmuebles; inscriptos a nombre de UTILAC S.A.: a) Una Manzana de tierra ubicada en la ciudad de Chivilcoy, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, señalada en el Plano que citan sus antecedentes con el número DIECISIETE, con todos sus edificios y lo plantado y adherido al suelo, compuesta su extensión de-

9916776

MAQUINA TIMBRADORA M134

000404 16 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL 7910 CALLAO



36 metros 60 centimetros de frente, por igual medida de- 26
fondo y linda: al Nord Este, calle en medio con la manza- 27
na 13, al Sud Oeste calle Circunvalación en medio con el 28
Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, y al -- 29
Sud Este tambien calle en medio con la manzana número -- 30
diez,- Nomenclatura Catastral.- Circunscripción XVIII, - 31
Sección E., Manzana 11-h.- Partida Inmobiliaria número - 32
10.429.-, b) Una fracción de terreno lindera a la ante-- 33
rior, la que es parte de la manzana numero DIEZ y afecta 34
la forma de un trapecio rectángulo y mide: 36 metros 60- 35
centimetros de frente al Nord Oeste por igual medida de- 36
fondo en el costado Nord Este y 51 metros 20 centimetros 37
en el costado Sud Oeste y linda: por el frente calle Bue- 38
nos Aires en medio, con la manzana 17, precedentemente - 39
deslindada; al Nord Este con la manzana 11, y al Sud Oes- 40
te con la via del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino- 41
-,Sarmiento.- Nomenclatura Catastral: Circunscripcion -- 42
XVIII, Seccion E., Manzana 15, Parcela 1.- Partida Inmo- 43
biliaria número 10.428.- y c) Tres manzanas de tierra, - 44
lindantes con las anteriormente descriptas, designadas - 45
con los números ONCE, DOCE Y TRECE, compuesta cada una- 46
de ellas de 36 metros 60 centimetros de frente por i--- 47
gual extensión de fondo, y lindan: la primera al Nord - 48
Este y Sud Oeste, con las manzanas doce, dieciseis y -- 49
diez, todas calle por medio; y al Sud Este, calle Real- 50

F° 421

ACTUACION NOTARIAL

Cincuentapor medio, con el Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento y la manzana numero nueve; la segunda linda: al Nord Este; Nord Oeste; Sud Oeste y Sud Este respectivamente, con las manzanas trece, quince, once y nueve, mediando calles en los cuatro rumbos, y la tercera linda: al Nord Oeste y Sud Oeste con las manzanas 14 y 12; al Sud Este calle Real Cincuenta en medio, con la Municipalidad; y al Nord Este con la chacra 151.- NOMENCLATURA CATASTRAL.- Circunscripcion XVIII, Seccion E.- Manzana 14, Parcela 1, Manzana 13, Parcela 1, y Manzana 12, respectivamente.- Partidas Inmobiliarias: ---- 22.023, 22.022.y 4180, respectivamente.- El dominio de los inmuebles -relacionados precedentemente consta inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata, el - 26 de Junio de 1978, Anotación marginal Nº 81.125 al -- margen del dominio, folio 1389, año 1977, Partido de Chivilcoy, Zona X.- Que, asimismo, en la transferencia a título universal del patrimonio de "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA,", a "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" se encuentran los siguientes inm-uebles: a) Inmueble situado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Flores, con frente a la calle Yerbal números 1163, -- 1177, 1185, 1187 y 1195, entre Espinosa y Morelos, la -- que según su título se designa como Parcela 55 a. con la

2223177

MAQUINA TRAMITADORA N.º 1

000405 13 IX 79

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 29 CALLAO

siguiente Nomenclatura Catastral:Circunscripcion 5, Sección 57, Manzana 33 B., parcela 65 a., el que consta - inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matricula número 5-7242; y b) Inmueble sito en la Zona-Norte de la Capital Federal, con frente a la calle YERBAL número 1149 entre las de Paysandu y Espinosa, con - la siguiente Nomenclatura Catastral, según título, Circunscripcion 5, Sección 57, Manzana 33 B., Parcela 68,- el que consta inscripto en el Registro de la P-ropiedad Inmueble en la Matricula número 5-2045.- El autorizante deja constancia que según Plano M. 199-74, las parcelas 65 a. y 68, correspondientes a los inmuebles precedentemente relacionados, se unificaron creando la Parcela 65 b.- Por todo lo expuesto y en base a las constancias precedentes, los comparecientes dejan debidamente instrumentado por la presente alacuerdo definitivo de fusión- de sus representadas en los términos del articulo 83, - inciso 4º de la Ley 19.550 y, por ende, absorbidas las- Sociedades "UTILAC S.A." y "GRANJA IRIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", por "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" en los términos de los artículos 82 y siguientes de la- Ley 19.550.- Y el señor Pascual ,Mastellone, en la representación invocada, continúa manif-estando: Que en - virtud de los resuelto por la Asamblea Extraordinaria -

ACTUACION NOTARIAL

422

27

del 10 de agosto de 1979, deja aumentado el capital social de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", a la suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS y emitidas Ochocientos ochenta y tres millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez pesos, valor nominal, cada una, con derecho a cinco votos, que corresponden: la suma de pesos 346.778.828.- a la capitalización de la reserva estatuida por el artículo 17 - del estatuto social; y la suma de pesos 8.493.221.172. al saldo capitalizable Ley 19.742.-, quedando, en consecuencia, redactado el articulo 5º del estatuto social - de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de -- CATORCE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (pesos $ ---- 14.600.000.000.-) representado por Mil cuatrocientos sesenta millones (1.460.000.000.-) de acciones de Diez pesos ($10.-) , valor nominal, cada una.- La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el capital social hasta- elquintuplo de su monto, en una o sucesivas oportunidades, debiendo en cada ocasión, establecer las caracteristicas de las acciones a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la determinación de - la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago- de las acciones.- El aumento del capital social y las e- de acciones/ misiones/que en su consecuencia se realicen, deberán e-

MAQUINA TIMBRADORA N°184
000406 13 IX 73
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUCURSAL Nº 20 CALLAO

levarse a escritura pública, pagandose el impuesto perti- 26
nente al instrumentarse las segundas, publicarse en el - 27
Boletin Oficial y otro diario de mayor circulación en - 28
el pais, por los plazos que indique la reglamentación le- 29
gal vigente, inscribirse en el Registro Público de Comer- 30
cio y comunicarse a la autoridad de control".- Leida que- 31
les fue, se ratifican y firman por ante mi, doy fe.----- 32
PASCUAL MASTELLONE.- VICTORIO BRUNO MASTELLONE.- - JOSE- 33
MASTELLONE.- NORBERTO CARLOS JOSE VICENTE.- Esta mi se-- 34
llo.- Ante mi ZELAYA SILVA.- CONCUERDA con su matriz que 35
pasó ante mi NESTOR MIGUEL ZELAYA SILVA, Notario Titular 36
del Registro número veintiuno del Partido de Tres de Fe- 37
brero, al folio número un mil ciento diecisiete del pro- 38
tocolo del corriente año, doy fe.- PARA LA SOCIEDAD INTE- 39
RESADA expido este PRIMER TESTIMONIO extendido en 2 se- 40
llos de Actuación Notarial numerados correlativamente de 41
2232153 al presente que sello y firmo en Santos Lugares, 42
a los dieciocho días del mes de setiembre del año mil no- 43
vecientos setenta y nueve.- *E/Lineas: serán, inscripta, 840.893.660* 44
*1.840.893.660. Inversiones, Titulos y Acciones, de acciones, Vale. S/R. con-* 45
*prendientes, actual, sociedad, número, elemento, costa, comercio, último,* 46
*industrial, juzgado, corre, duración, Federal, absorbente, presidencia, quien* 47
*representante, bajo, terminos, comprendida, normas, debido, determinación* 48
*aumentados. fusión, acuerdo, mayor, determinada, anónima, entendi-* 49
*do, gerente, consideración, finalmente, términos. Directores, Utilidad, 1955,* 50

223-178

# ACTUACION NOTARIAL

$/74, respectivos, por, Nación, patrimonios, inclusión, definitiva, para, mediante, la atención de Utilex Sociedad, comprometido, litisabsuelto, conforme, términos, punto, 2º, entregadas, razón, presente, Instalaciones, usuarios, Resolución, anal, prisión, minerales, Bernet, folio, capitalizables, cumplimiento, emisiones, vigente, Financiera, Sociedades, convenia, Sociedad Anónima, llevarse, convenio, te, identidad, prensa, transfer, $. 1.923.333.340, octubre, licenciado, Exile, acotar, Quinto, reunen, décimo 3.212.453.607, acciones, $3.254.770: 89.441.252, Transporte, 2.096.143.390 $78.742.588.- Utilex, Instalaciones, matrícula, Sud, Este, quintuplo, impuesto, matriz, pasó, Vale.

[signature]

[illegible] y el sello que anteceden se legalizan en [illegible] de Legalización Nº 0173 que se [illegible]

San Martín de [illegible] de 19[illegible]

COLEGIO DE ESCRIBANOS

9223179

$ 4.000.-

ACTUACION NOTARIAL

**LEY 9020**

29

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D. Nestor M Zalazar Silva

obrantes en el Documento Nº 2 2 3 2 2 7 9

SAN MARTIN de 2 OCT 1978 de

Intervino

CARLOS ALBERTO GARCIA DE ANGELI
NOTARIO
DELEGACIÓN SAN MARTÍN

30 MAR 1984

VISA

LEGALIZACIÓN

A0513185

mil novecientos sesenta y ocho

noventa y cinco Tomo 4

sociedades anónimas

2 Junio 90

Nota: La Toma de razón importa la inscripción de la fusión, reforma y disoluciones instrumentadas en la presente.

EDUARDO M. FAVIER DUBOIS
SECRETARIO
JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

A0513185

# Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires

*folio de seguridad*

CORRESPONDE a la Primera copia de la escritura Nº 588.-
( QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO.----------)
del catorce.- de setiembre.- de mil novecientos setenta y nueve.- formalizada en veintisiete folios de Actuación Notarial números Dos millones doscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y tres al Dos millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y nueve ( 2232153 al 2232179), con más el folio de Actuación Notarial correspondiente a la Legalización del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, número A Cero Quinientos trece mil ciento ochenta y cinco (A0513185), Conste.-

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO

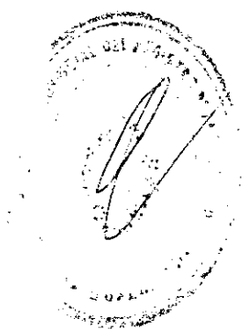
30 MAR 1981
DIR. DE R. LEGS.
VISADO

0392057

C.P.
18
LUIS R. [illegible]
39 - [illegible]

1

Nº 560042 Registro Nº 0774 PARTIDO CAPITAL - FEDERAL CODIGO 201



La Plata, 1 de Abril de 1977

Cumplo comunicar a Ud. que en la fecha se procedió a tomar razón de la Partida de Defunción Nº 12328 al margen del asiento Nº 1328 Año 1977 Letra C

Firma